

Entre los límites de lo común.

Demandas y conflictividades sociales en las cartas del primer peronismo desde La Rioja

Marilina Truccone¹⁰

Fecha de recepción: 18/10/ 2022

Fecha de aceptación: 15/11/2022

Resumen

El artículo presenta una problematización de una investigación en curso, centrada en analizar el proceso de ampliación de ciudadanía durante el primer peronismo, a partir de demandas expresadas en cartas escritas a autoridades gubernamentales desde el ámbito provincial de La Rioja. De esta manera, se considera que la carta, como insumo novedoso para el análisis de la experiencia política del peronismo, ofrece una mirada desde abajo en relación a las demandas por nuevos derechos. Destacando que, en la modulación de las palabras en las cartas, se articulan elementos diversos para reflexionar en torno a los procesos identitarios y la delimitación precaria y contingente de los límites de lo comunitario. Así, resaltan las demandas por poner un nuevo nombre a lo común desde los petitorios; y, en suma, la relación forjada entre el peronismo y los sujetos de a pie. Entre ambos ejes, se juegan los procesos de articulación situados por renombrar la experiencia política del peronismo, a través de la expresión de demandas, las cuales fueron moduladas en clave de lo comunitario.

Palabras clave: demandas; primer peronismo; La Rioja; identidades políticas

Abstract

The article presents a problematization of an ongoing investigation, focused on analyzing the process of expanding citizenship during the first Peronism, based on demands expressed in letters written to government authorities from the province of La Rioja. In this way, it is considered that the letter, as a new input for the analysis of the political experience of Peronism, offers a view

¹⁰ Becaria Doctoral CONICET. Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Villa María.

Correo electrónico: maritruccone@gmail.com

from below in relation to the demands for new rights. Emphasizing that, in the modulation of the words in the letters, diverse elements are articulated to reflect on the identity processes and the precarious and contingent delimitation of the limits of the community. Thus, highlights demand to put a new name to the common from the petitions stand out; and, in short, the relationship forged between Peronism and ordinary people. Between both axes, the articulation processes located to rename the political experience of Peronism are played, through the expression of demands, which were modulated in the key of the community.

Key words: petitions; first peronism; La Rioja; political identities

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos realizar un abordaje sobre la delimitación de lo comunitario, a partir de las cartas del primer peronismo. Por lo cual, hacemos hincapié en la expresión de demandas, delimitadas a partir de conflictividades cotidianas de sus remitentes. En este sentido, el análisis de las cartas del peronismo bajo determinadas formas de conflictividad social, sugieren una pista para acceder a los procesos de articulación de lo comunitario, en contextos locales y subnacionales.

Los estudios que refieren a la escritura epistolar como una práctica extendida y que adquirió auge durante el primer peronismo (Acha, 2004, 2007; Elena, 2005, 2011), se vuelven el punto de partida para avanzar en las condiciones de posibilidad de la ampliación de la ciudadanía. Evidenciando así, un registro analítico que se implica en el gesto político de la escritura de la carta, por parte de aquellos hombres y mujeres que se asumieron como parte del orden comunitario (Barros et. Al, 2016). De este modo, nos centramos en analizar la constitución de los límites de lo comunitario, a través de la escritura epistolar durante el primer peronismo, en el contexto de la provincia de La Rioja.

Así, en este trabajo se aborda una aproximación al proceso de ampliación de ciudadanía durante el primer peronismo, a partir de demandas expresadas en cartas escritas a autoridades gubernamentales desde el ámbito provincial de La Rioja. En esta dirección, la escritura de cartas en contextos situados otorga un sentido específico a lo común de una comunidad. Por un lado, expresan conflictividades en relación a la ampliación de la ciudadanía. Mientras que, por el otro, las cartas expresan demandas que van generando/desplegando nuevas conflictividades sociales. En este segundo momento nos detendremos, en tanto se pone de manifiesto la expresión de los límites y posibilidades de lo común.

Desde estas consideraciones, nos guiamos través del supuesto de que la conflictividad se condensa como superficie de inscripción subjetiva para nuevas demandas. Entonces, en el

art culo recuperaremos cartas de la Campa a “Per n quiere saber lo que su pueblo necesita”; como tambi n, cartas publicadas en la prensa escrita riojana.

2. Posibilidades y l mites de lo comunitario en las cartas del peronismo

2.1 M s all  de la idea de ampliaci n de ciudadan a del peronismo

Es ya conocida la consideraci n de la expansi n del bienestar durante el primer peronismo. En esta direcci n, la ciudadan a se encuentra relacionada al acceso a bienes y consumos por parte de nuevos contingentes sociales (Torre y Pastoriza, 2004). Desde otra mirada, James (2006) establece al respecto de la comprensi n sobre la ciudadan a en relaci n a los sectores trabajadores y el Estado peronista. En este sentido, la expresi n del car cter concreto y cre ble que alude el autor imprime la caracterizaci n de la expansi n de la ciudadan a en un contexto social.

Ahora bien, en relaci n al estudio de acervos epistolares del peronismo, se acude a la intuici n de Elena, en torno a las formas de ampliaci n de ciudadan a (y dignificaci n) de los sujetos durante el peronismo, sobre todo en la reformulaci n que hace sobre la planificaci n estatal peronista. De este modo, el autor pone en juego la idea de ciudadan a dentro de la connotaci n sobre el *derecho al bienestar* y particularmente, con el acceso a los consumos masivos de estos (nuevos) ciudadanos. En este estudio se advierte sobre los usos y pr cticas relacionados al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, como efecto del ingreso a nuevas formas de consumo. Por lo cual, esta “(...) ‘Nueva Argentina’ modelada por las autoridades peronistas se superpuso, aunque imperfectamente, con los futuros imaginados por los ciudadanos comunes (Elena, 2011: 3).

El autor sostiene que, quienes escrib an las cartas, compartieron en general una inclinaci n a conectar los problemas personales con asuntos de pol tica de Estado. Es decir, que imaginaban sus preocupaciones cotidianas como asuntos merecedores de consideraci n por las autoridades pol ticas. Las cartas escritas en el marco del Segundo Plan Quinquenal muestran la justificaci n de las demandas de hombres y mujeres a partir de mostrarse estos como ciudadanos patri ticos. Adem s, dentro de este an lisis, se muestran los mecanismos para *dignificar la Argentina*, en torno a la participaci n en la planificaci n estatal (Acha, 2014). De este modo, este trabajo se compone del an lisis del proceso de ampliaci n de ciudadan a a trav s de la posibilidad de acceder a una vida digna y poder establecer demandas asociadas al costo de vida y a los consumos a lo largo y ancho del pa s.

En estas reflexiones, se aprecia un elemento al respecto de estas fuentes¹¹, y que tiene que ver con una forma de expresar *a ras de suelo* las formas cotidianas que adquirieron las

¹¹ Las fuentes utilizadas contienen diversos errores de ortograf a, los cuales fueron recuperados en forma textual para dar cuenta de las particularidades del an lisis de estos insumos documentales.

aristas conflictivas de estas nuevas formas de interacci n social. Entonces, abrevamos entonces a la complejidad que significa traer a colaci n este tipo de fuentes para pensar el peronismo. Evidentemente, en la carta no se dice todo, pero es una ventana que nos propicia una imagen m s bien singular del proceso de ciudadanizaci n del peronismo.

Por otro lado, Acha (2014) lleva su argumento hacia la relaci n de la imaginaci n estatal y la emergencia de un sentimiento ideol gico, a partir del an lisis de las cartas del peronismo. Esta arista en particular, sobreviene con una gran pertinencia en nuestra pesquisa, para argumentar las formas de imaginaci n de una nueva forma de lo com n, a trav s de pr cticas de ciudadan a.

Avanzando en las consideraciones sobre una nueva construcci n de Estado, que se encontraba "inseparable de toda idea de lo pol tico" (Acha, 2014: 279), el autor contin a en su an lisis acerca de la construcci n de una sociedad pol tica peronista. En esta v a, el autor aprecia en las din micas de sociabilidad durante el peronismo toda una reconfiguraci n de sus premisas pol ticas, acompa adas y m s bien marcadas, por la configuraci n de la noci n de Estado que se comunicaba con Juan y Eva Per n. As , "En el espacio entre Per n y las y los peronistas se desplegó un v nculo pol tico inseparable del amor y la gratitud" (Acha, 2014: 294). Es decir, hay un despliegue reflexivo en este trabajo entre una identificaci n b sica con Per n como individuo y hombre de Estado; y anudado a ello, un lazo que implicaba afectividad en la delimitaci n de lo pol tico.

As , queda evidenciada la expresi n de aquellas emotividades que forjaron de manera perdurable el v nculo entre peronismo y *masas sociales*. Significativamente, el autor en su an lisis, toma nota de la vinculaci n entre esa forma de representaci n privada de los sujetos remitentes en la carta y la apertura a la politicidad que esta pr ctica de escritura a autoridades encerraba. Como bien se ala el autor, "Para el caso peronista pienso que se percibe un proceso emparentable de constituci n del sujeto privado. Pero esa constituci n de lo privado nunca fue completamente escindible de lo p blico y de lo estatal" (Acha, 2014: 312).

De esta manera, no se est  hablando solamente de una forma de recrear un di logo directo con Per n, cosa que ya es de por s  novedosa. Sino que, adem s, se configur  toda una vinculaci n y construcci n de adhesiones apasionadas, como se ala Acha (2014), y que se pueden observar en algunos tratamientos singulares en estos archivos epistolares, en los cuales se aprecian en la figura de Per n reminiscencias de una figura paternal (del Estado). Extendi ndose entonces, una doble cara de este v nculo en el que "Per n, Eva Duarte y el aparato propagand stico peronista supieron construir un mundo de ideas en el que el amor y la confianza fueron la contracara de la subordinaci n y la gratitud esperadas de sus fieles (Acha, 2014: 341). Pero el autor, no conform ndose con esta afirmaci n, alude a toda una potencialidad en esta "subordinaci n emocional y estatal" (Acha, 2014: 346) del peronismo. En todo caso, en las cartas se puede apreciar este movimiento sobre c mo el Estado durante los a os peronistas

se configuró como el horizonte de lo político y que ese horizonte solo era posible en relación a Perón como hombre-de-Estado y la creación de una sociedad política peronista (Acha, 2014).

Barajando estos antecedentes, la apuesta de este trabajo supone ir más allá del análisis sobre las formas de ampliación de ciudadanía durante el peronismo, centrarnos en cómo determinadas demandas van generando nuevas conflictividades sociales. En ese ejercicio, consideramos que se manifiestan los límites y posibilidades de lo común. Y determinados significantes, como agua o ruralidad, se vuelven superficie de inscripción subjetiva para nuevas demandas y así, la expresión de nuevas conflictividades.

2.2 El nombre de lo común: aproximaciones conceptuales y metodológicas

Como ya se abordó en trabajos anteriores, hay una inquietud en torno a las consideraciones analíticas para pensar las formas de las conflictividades sociales en relación a la ciudadanía, los derechos y, centralmente, sobre la configuración de lo comunitario (Truccone, 2022). La consideración sobre la ciudadanía desde las prescripciones de lo que significa lo común a una comunidad y su acuerdo de valores, implica una delimitación preestablecida sobre los lugares (legítimos) en los que se constituye como tal.

Es preciso entonces recapitular en la composición del espacio comunitario. Alejandro Groppo (2011) afirma que sus fronteras se encuentran en una constante articulación, siendo el lugar donde se juega lo político. En esta dirección, el autor afirma que la existencia de demandas supone que hay una falta a suplir, conectando así el adentro con el afuera de ese mismo orden comunitario. Específicamente, establece una ontología de la comunidad en tanto "(...) se configura como un objeto necesario e imposible al mismo tiempo" (Groppo, 2011: 62). De esta manera, podemos advertir que hay una re-constitución del espacio comunitario a partir de la intervención de los sujetos, en su identificación como ciudadanos. Más aún, la emergencia de demandas implica un descentramiento sobre los límites de lo común; evidenciando ello la imposibilidad de composición plena de la comunidad como un todo. El planteo acerca de la delimitación de la ciudadanía a partir de la exclusión y el conflicto cobra relevancia, en tanto el orden social se configura "(...) amenazado por lo que excluye, donde el antagonismo es la base de una comunidad imposible y las relaciones de poder pasan así a ser visiblemente constitutivas del orden comunal" (Groppo, 2011: 63). Así, la delimitación del antagonismo se compone en un elemento indeterminado, sobre las formas de lo que corresponde a lo ciudadano, de lo que no es considerado como tal.

Bajo una operación de universalización, el orden social es una forma más, definida contingentemente y acotada a un momento determinado; es la condensación de una disputa antagónica que supone bordes siempre mutables. Por lo tanto, en el contenido sobre lo común y las formas en que se define quien se encuentra dentro de la sociedad, se genera una posibilidad de pensar los límites cambiantes y difusos de esta. Para el autor, se vuelve política la forma en

que se *gestiona* aquella falta, en relaci n a las formas universales en que se pretende nombrar a la comunidad. Es decir, rastreando las formas antag nicas en las que se compone todo orden social, siempre hay una disputa por aquello que se nombra. En tanto siempre es necesario un excluido, otro-excluido, presentar a la comunidad como un todo que pre-existe y todos se encuentran incluidos, es falso (Groppo, 2011).

En esta v a, advertimos la posibilidad de nuevas formas de representaci n en la distribuci n de lugares de un orden social determinado. Entonces, la emergencia de una frontera antag nica no implica solamente demandas por solucionar una carencia; sino que tambi n genera mecanismos disruptivos que hacen ver la necesidad de (una nueva manera de) representaci n. Retomando la idea sobre la emergencia de demandas en un orden social, Sebasti n Barros (2006) sostiene dos posibles sentidos: por un lado, las demandas tienen que ver con un pedido; y por el otro, sostiene un sentido de reivindicaci n. Desde esto  ltimo, el autor abreva en que ese nivel de reivindicaci n supone un nuevo movimiento al respecto de la demanda. Por lo que "(...) la reivindicaci n es una demanda insatisfecha que se redirecciona hacia otra instancia, distinta a la original" (Barros, 2006: 66). Esa otra instancia mencionada se relaciona con un nuevo momento de representaci n y, por lo tanto, con una nueva forma en la disposici n de lo com n. En este punto, predomina una instancia rancierana en la reflexi n sobre la conformaci n de lo comunitario a partir de las demandas que no son asimiladas en forma institucional. La cual hace referencia a que aquello que no es parte de la sociedad, comienza a tomar parte y a inquirir por las formas de lo com n (Ranciere, 1996). En todo caso, las demandas van a comenzar a tener un contenido equivalente a aquello que se les niega, que es "(...) la institucionalidad que no hace lugar o no responde la demanda" (Barros, 2006, p. 66-67). Justamente, al especificar que esas demandas se originar n en sectores de la sociedad que previamente no eran parte de la sociedad, se observa que el conflicto no solo evidencia una parte de la sociedad que falta; sino que tambi n evidencia la posibilidad de reformulaci n de lo com n y de qui nes pueden llegar a ser parte de la comunidad.

Aludiendo a la posibilidad de ver la ciudadan a desde una nueva distribuci n del orden de lo com n, este se encuentra relacionado a la emergencia de un sujeto que pervive en esa re-articulaci n de lo comunitario. As , Barros (2005) se ala una implicancia que es esclarecedora para nuestra reflexi n, en tanto la pol tica no es solo un momento de irrupci n, sino que tambi n instituye algo com n, desde una parte que ahora s  es leg timamente nombrada.

Estas formas de distribuci n de lo com n se encuentran relacionadas ineludiblemente, con la emergencia de un sujeto que recoge esos procesos identitarios y de alg n modo, marca el tiempo de aquello que es considerado como lo com n. La posibilidad de que todo orden comunitario es una forma condensada en t rminos contingentes, conlleva que tambi n los roles sociales son establecidos a partir de l gicas articularias en relaci n a las formas conflictivas de la pol tica. En esta direcci n, Barros (2011) hace referencia a que el sujeto en su emergencia

como tal, se sale de ese lugar leg timo asignado por el orden hegem nico vigente. La emergencia de un nuevo sujeto, seg n el autor, implica que esta transformaci n y emergencia pone en duda aquello que tiene de com n la vida comunitaria, deslegitimando as , los significados comunes que se relacionan con la distribuci n de los lugares sociales. En ese campo antag nico se expresa una necesidad de los sujetos a partir de esas demandas, de exigir una representaci n total y plena en el lugar comunitario, en la comunidad (Barros, 2011). En forma contundente, se afirma que “(...) la aparici n de ese sujeto que reclama ser escuchado leg timamente disloca la vida comunitaria y pone en duda la existencia de un mundo com n del que todos tienen la capacidad de participar” (Barros, 2011: 31).

As , se avanza en la emergencia de un sujeto que pone en discusi n, rompe con aquello que parece establecido. Intermediando en la emergencia de un sujeto y en un orden que no termina de ser tal, a partir de aquella frontera antag nica fundante. De esta manera, como se ala Barros (2012), las formas en que el sujeto se vuelve presente y se hace de un lugar en la comunidad se vinculan a capacidades de tener la suficiente legitimidad de ocupar ese lugar. En todo caso, como mencion bamos anteriormente, es la capacidad de poner el mundo en palabras lo que supone una marca de legitimidad de ser parte de lo com n. En s ntesis, “No tiene nombre aquel sujeto que no tiene palabra leg tima en la estructuraci n de lugares en la comunidad” (Barros, 2012: 50).

Siguiendo con lo trabajado por el autor, se desprenden dos implicancias que es preciso tener en cuenta sobre la configuraci n posible de un nuevo orden. Por un lado, se implica que el sujeto construye su propia subjetividad a partir de que su propia palabra sea estimada como parte del orden de lo com n. Por el otro, la vida comunitaria supone siempre una partici n conflictiva, un litigio que parte en dos el espacio social (Barros, 2012). As , el sujeto-ciudadano emerge en la expresi n de las sucesivas fronteras antag nicas, dislocando y recapitulando ese orden establecido como dado, en posibles nuevos horizontes de representaci n pol tica.

A continuaci n, se avanza en el an lisis de petitorios escritos a autoridades gubernamentales. Estas fuentes se analizar n bajo dos registros anal ticos para pensar lo com n: por un lado, en petitorios por respuestas urgentes y en petitorios que referencian a imaginarios sobre ese orden comunitario.

3. Demandas y nuevas conflictividades en La Rioja

En primer lugar, recuperamos una carta con fecha de enero de 1952, en el marco del Segundo Plan Quinquenal. El remitente, un ex inspector de obras de la Direcci n de Agua y Energ a El ctrica de la Naci n, considera diversas obras para la provincia de La Rioja. A continuaci n, citamos extractos de esta intervenci n, en la que se adjunta un croquis con el detalle de los puntos mencionados en la carta:

Cumpliendo con el deber de todo argentino de colaborar con su grano de arena, a la gran obra en que se halla empe ado el Exmo Se or Presidente de la Naci n General Juan Domingo Peron, llevo ante esta oficina para hacer presente mi humilde opinion con el sentir patri tico que me inspira a servir a mi Patria (...).

Con este criterio considero oportuno la construccion de un dique de embalse en el Rio Famatina Rio Amarillo y Rio del Marco [Sic] (AGN, ST, Leg. 273, Inic. 10867).

La intervenci n contin a:

Este dique regularizar a los riegos, efectu ndolos  nicamente de dia y con doble caudal; se evitar a asi los que se hacen de noche que acarrear serios inconvenientes.

Debo destacar que esta obra transformar a vitalmente la zona en que emplazo mi proyecto, por cuanto son terrenos riqu simos que fecundan todo cuanto all  se siembra. Cultivos como el nogal, duraznero, manzano, ciruelo, hortalizas en general rinden optimos resultados.

Con esta obra completa y tres estanques se solucionaria el problema de riego en forma perfecta [Sic] (AGN, ST, Leg. 273, Inic. 10867).

Con la obra de los diques se solucionar a, seg n la visi n del hombre que escribe, la situaci n de escasez de agua para riego. Es interesante c mo, en el pr ximo apartado, introduce en la composici n de la demanda de obra p blica la cuesti n de la ineficiencia que circunda la producci n agr cola, en relaci n con la carencia de obra p blica:

Actualmente la irrigaci n se hace en forma deficiente, puesto que los pobladores deben hacer bordos para levantar el agua del r o a los canales, de modo que la m nima corriente arrastra consigo esos bordos y las poblaciones deben sufrir sequ as por ocho o diez d as hasta tanto se re nen nuevamente los pobladores para hacer nuevos bordos.

Expuesto mi sencillo punto de vista, abrigo la intima satisfacci n de haber dado a luz a una de mis mejores aspiraciones para engrandecimiento de mi provincia y de mi Patria, y rendido un justo homenaje al Pueblo de Per n y Eva Per n.

Con mi profundo respeto y la mayor consideraci n saludo a la Comisi n del Segundo plan Peron. Jos  A. Villacorta [Sic] (AGN, ST, Leg. 273, Inic. 10867)

El remitente de la carta alude a las soluciones precarias que los vecinos pueden realizar para contener el agua sin obras de defensa, tomando los  nicos recursos disponibles para poder tener agua para riego.

En esta sucesi n de demandas recuperadas se advierte la relaci n entre la necesidad de obra p blica y la posible presencia de agua. Es interesante pensar el tema en tanto no parece ser un problema que haya poca agua, sino que no haya obras para contenerla. As , se despliega

un imaginario y un movimiento interesante de analizar: en la discursividad provincial de la racionalizaci n del agua, se despliegan diversas im genes y sentidos al respecto de que el problema no es que haya suficiente agua en la provincia, sino que el inconveniente es la falta de obra p blica que contribuya a la racionalizaci n de su uso y al aprovechamiento integral de su disponibilidad. Es decir, en hacer un aprovechamiento en t rminos de eficiencia del agua disponible, a partir de obras p blicas.

Por otro lado, recuperamos una carta manuscrita remitida por vecinos de Santa Cruz, localidad del departamento Famatina al norte de la provincia, en diciembre del 51. En la misma, en el marco de la Campa a “Per n quiere saber lo que su pueblo necesita”, escriben acerca de la expropiaci n de un establecimiento agr cola:

“Los que suscriben, vecinos y trabajadores todos del distrito Santa Cruz, depto. Famatina, pcia. de La Rioja, tienen el honor de dirigirse al Excmo. Se or Presidente de la Naci n, esperando demostrar con la presente, su franca y decidida adhesi n a su llamamiento de fecha 3 del corriente y colaborar con patri tico fervor en la gigantesca obra de engrandecimiento que el Segundo Plan Quinquenal del incomparable gobierno de V.E. significar a para la Patria.

Hacen llegar, concretando sus ansias de colaboraci n de peronistas y de argentinos, por separado y en triplicado, sus solicitudes y sugerencias relativas a obras p blicas que reclama con urgencia este rinc n riojano ponderado por sus bellezas naturales las que en su oportunidad supieron hacer vibrar el alma sensible de nuestro inspirado comprovinciano, el malogrado escritor C sar Carrizo que en su libro “Por rutas argentinas”, con expresi n galana hace la apolog a de este ignorado rinc n de la Rep blica” (AGN, ST, Leg. 140, Inic. 8886)

Haciendo una identificaci n directa entre peronistas y argentinos, los vecinos de Santa Cruz despliegan entre otras demandas sobre obra p blica, una solicitud de demanda de expropiaci n y loteo del Establecimiento Huiracacha:

Santa Cruz, localidad riojana enclavada en un hermoso valle abrazado por desprendimientos del Famatina, situado hacia el oeste de la famosa sierra, goza de un clima delicioso en el est o, aguas cristalinas y dulces y tierras de una fecundidad tal que se prestan a toda clase de cultivos de la zona templada.

Desde tiempo inmemorial existe en este pueblo un enorme latifundio que ha venido trabando de todas maneras su progreso y que pertenece actualmente al ex senador nacional, don Cesar Vallejo.

Su desmesurada extensi n supera en mucho a todas las tierras restantes pertenecientes a la poblaci n, las cuales se encuentran subdivididas al extremo, a tal punto que las nuevas generaciones deben, forzadas por esta circunstancia, emigrar en masa a la Capital Federal y a Comodoro Rivadavia donde trabajan ansiando regresar a la tierra natal. Es esta, la gran tragedia de nuestra aldea que nadie ha contemplado hasta ahora con ojos de piedad. Aparte de su extensi n, este inmueble acapara casi toda el agua de regad o con que cuenta el distrito (AGN, ST, Leg. 140, Inic. 8886).

El enlace que se hace del latifundio y del problema de la escasez de agua proviene de la cantidad de horas de riego con las que cuenta el establecimiento. No menor es el dato que el establecimiento de referencia, era propiedad de un ex Senador peronista proveniente del laborismo. Entonces, la desmesura de la extensi n del latifundio es medible a la desmesura de la injusticia que los vecinos de Santa Cruz se ven sometidos. As , la injusticia de la extensi n del territorio es vista como una gran tragedia, que nadie –ni siquiera los gobiernos- han decidido solucionar. Esta gran tragedia se significa en el  xodo al que se ven forzados los j venes, que no poseen una fuente de arraigo en su lugar de origen.

En la observaci n del latifundio como una tragedia, se relaciona su extensi n con los turnos de regad o que acapara. La carta sigue, haciendo una descripci n comparativa entre la cantidad de horas de riego que posee la estancia y el poblado:

Del caudal mayor, proveniente del r o Santa Cruz, posee 108 horas semanales durante todos los meses, mientras que las 150 familias que viven en el pueblo, solo cuentan con 60 horas en igual tiempo, debiendo partirse de escasos minutos para cada una. La segunda vertiente en importancia, es tambi n de uso casi exclusivo de la finca del Sr. Vallejo, sobrepasando la proporci n anterior. En efecto, todas las semanas dispone de 130 horas en tanto que el pueblo solo riega con 36 horas. Hay una tercer vertiente llamada de Los Ca os en la cual la poblaci n no tiene participaci n alguna. En resumen, mientras el Sr. Vallejo que representa una sola familia es propietario de la casi totalidad de las mejores tierras y de casi toda el agua, 150 familias de trabajadores proletarios deben laborar sobre arenas y pedregoles clamando al cielo por una gota de agua. Corresponde aplicar aqu , el sabio postulado de V.E.: “Que la tierra sea del que la trabaje”. Solicitamos formalmente que se expropie el enorme latifundio del Sr. Vallejo, que se lo divida en lotes de adecuada extensi n, que se distribuya equitativamente el agua y que se acuerden cr ditos a los moradores nativos para que puedan adquirir y ser propietarios de un pedazo de tierra (AGN, ST, Leg. 140, Inic. 8886)

El postulado que traen a colaci n, referenciando a las palabras de Pe n, se vuelve el movimiento significativo en la carta de los vecinos de Santa Cruz; en tanto a n a instancias de 1951, resuenan los pedidos de expropiaci n del latifundio. En la comparaci n del latifundio a n existente en raz n de la cantidad de horas de riego, emerge una injusticia que se centra en el marco de desigualdad social que pervive en la zona norte de La Rioja. Mientras la existencia del latifundio acapara la mayor cantidad de horas de riego, las mejores tierras cultivables y la titularidad completa de las tierras; al lado hay m s de un centenar de familias y trabajadores que *claman al cielo* por agua. En el extracto, se articulan tres elementos que evidencian la conflictividad agr cola: el loteo del latifundio, la distribuci n de los t tulos de agua y la posibilidad de acceso al cr dito. La recomposici n social se alude en la finalizaci n del latifundio, y de all , se desprenden sucesivas soluciones a la injusticia mencionada: la titularidad de la tierra para los trabajadores, la repartici n equitativa de los turnos de agua y la posibilidad de ser sujetos de cr ditos, para los habitantes del norte riojano.

3.1 La imaginaci n de nuevos escenarios comunitarios a trav s de las cartas

Continuando con nuestro segundo registro anal tico, hacemos lugar a petitorios que expresan y construyen demandas asociadas a la imaginaci n de un nuevo orden comunitario. Por un lado, recuperamos una carta de una riojana residente en Capital Federal, le expresa a Per n un pedido de construcci n de un dique para su lugar de origen. Escrita en diciembre de 1951 en el marco de la campa a "Per n quiere saber lo que su pueblo necesita", el pedido formulado por la mujer se resume como una necesidad de todo el departamento Pelagio B. Luna. En la justificaci n del petitorio, quien escribe antepone su situaci n de migrante para generalizar sobre la problem tica del lugar donde naci  y creci . En sus palabras, la necesidad del dique se traduce en la mejora de vida para los habitantes. A continuaci n, recuperamos un extracto de la carta:

Con el mayor respeto me dirijo a vuestra exelencia formul ndole un pedido si es que ello fuera posible de acuerdo a los estudios y econom a de la Nacion. Si podr a figurar en el Plan Quinquenal una gran obra costosa por cierto, es un Dique que es de suma necesidad en el Departamento Pelagio B. Luna Pcia. La Rioja, donde muchas veces no se encuentra agua serca en donde estamos muy distantes para tomar, son lugares muy hermosos para cultivar toda clase de sereales cuando llega a llover, pero la mayor a de los a os los ha pasado ver mover sus esperanzas porque no hay agua y todo su trabajo su semilla que con numeroso sacrificio recurrir para sembrar mueren con la sequ a. De ai los trabajadores se ven decepcionados y abandonan sus hogares para caer aca a buscar un pedazo de

pan para sus hijos, y eso hay que evitar que la vida no sea tan dura en estos campos de Dios [Sic] (AGN, ST, Leg. 332, Inic. 14360).

Mediando en las intervenciones de la mujer, en la espacialidad del *ac * que hace referencia la autora de la carta, se expresa el  xodo de quienes buscan un lugar mejor para vivir. La mujer exige el derecho a vivir en el lugar de nacimiento, en el derecho de poder vivir en el lugar de origen, significando de este modo, el  xodo como un da o hacia los sujetos. As , se operacionaliza una demanda de obra p blica, en pos de recrear las condiciones dignas de vida. Entonces, el conflicto por el agua adquiere una caracter stica que se encuentra marcada por la imposibilidad de vivir en el lugar de origen; una marca irreductible que funda la conflictividad.

Atravesando el texto de la carta, la desesperanza por la falta de agua genera un pedido de m nima humanidad para los riojanos del departamento de Pelagio B. Luna. El conflicto por el agua se compone en la falta de la dignidad humana, que podemos leer en el siguiente extracto:

Por eso le pido exelencia que tome en cuenta mis palabras que e nacido y crecido en esos lugares donde hasta los ni os mueren igual que las plantas por falta de agua de ignici n muchas veces. Aun soy una mujer muy joven pero me siento con muchas inquietudes me siento muy Peronista al pedir lo que no a de ser un bien para mi sino para la humanidad [Sic] (AGN, ST, Leg. 332, Inic. 14360).

La carta emerge como una denuncia por la supervivencia de los ni os, que mueren por igual que las plantas, se constituye en un grito por recuperar la humanidad de esos habitantes, es un grito por la dignidad humana. En el deslizamiento de su afiliaci n como peronista, la mujer reivindica a su vez, la fundamentaci n del justicialismo para pensar la situaci n que ella misma describe. Como tambi n, la posibilidad de retomar las mismas concepciones del Estado peronista acerca de la dignidad humana, constituyendo de esa manera, la expresi n de una conflictividad que se nutre de una injusticia. La identificaci n como peronista la envuelve de una fundamentaci n que entiende al peronismo como la posibilidad de revertir la situaci n vivida en Pelagio B. Luna. Como el justicialismo representa el bienestar social y la dignidad de las personas, enlaza esa discursividad del peronismo con su pedido: el peronismo transforma, conlleva la posibilidad de rearticular los resabios de la sociedad riojana, en el universo de la humanidad, en la realizaci n misma de la dignidad humana. El dique es un pedido para alcanzar la humanidad del colectivo de la Nueva Argentina. Evidencia que ellos, los riojanos, son parte privilegiada de ese orden de las cosas; en tanto siguen siendo soslayados en la repartici n del bienestar social del Estado.

Por otro lado, recuperamos otra carta escrita en diciembre de 1951, por las autoridades del Gremio Obrero de Schaqui, de la zona de los Llanos de La Rioja. Los remitentes, dirigi ndose

a Per n, hacen una presentaci n describiendo el lugar en el (nuevo) espacio p blico que ocupa el Gremio Obrero, en relaci n al gobierno de Per n. A continuaci n, recuperamos este extracto:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a vuestra excelencia nuestro General esta comisi n directiva del gremio obrero de Schaqui y trabajadores rurales y afines de esta zona. Ya que estas Organizaciones Obreras comenzar  a tener eco en su gobierno en bien de la clase trabajadora y al mismo tiempo hivan desplazandose a los pol ticos caudillos enga ados y de falsas promesas que todav a menudean por estos pueblos y que antes fiados de su acci n lo an sumido en larga espera que nunca llega materializar. Por estar estas organizaciones encausadas en comunidad de intereses p blicos, solicitamos por su intermedio de los altos poderes de la naci n de esta nueva argentina justicialista su creador nuestro l der Gral. Per n y su anegada compa era Evita [Sic] (AGN, ST, Leg. 322, inic. 9028).

En este extracto se enuncia una presentaci n del gremio obrero de Schaqui. Desde el comienzo de la carta, vislumbramos dos ejes sobre los cuales se basa esta presentaci n. En primer lugar, los obreros se autoreferencian como una organizaci n que toma conciencia de su lugar de acci n. Nuevos actores (obreros) que van desplazando a los representantes y caudillos de una era anterior. Esta era anterior, en referencia a los gobiernos de la d cada Infame, fue una era caracterizada por la inmaterialidad de las promesas realizadas. Al respecto de ello, Elena (2011) subraya que estos antagonismos supusieron un contrapeso al respecto de la imaginaci n por parte de los ciudadanos comunes, de esta Nueva Argentina.

En segundo lugar, la organizaci n obrera que conducen, se referencia en el sentido comunitario de los intereses de sus miembros. En la carta, los intereses de los trabajadores se encuentran contenidos en los intereses p blicos de la regi n de influencia de este Gremio. Apelando a los valores de la Nueva Argentina justicialista, la presencia de esta organizaci n conlleva implicancias de tipo colectivas, que se vuelcan a una esfera de lo p blico. Pero tambi n, hay un deslizamiento que consideramos tiene una arista pol tica, por la cual los obreros de Schaqui encausan sus intereses como los intereses p blicos de la Naci n.

Este desplazamiento identitario da cuenta de c mo los obreros de Schaqui se perciben como encausados en cuestiones p blicas en la comunidad. Ah  se encuentra lo definitorio: es la construcci n de un pedido colectivo que se antepone en el lugar de lo pasado y de lo individual. Son los mismos obreros que organizados, comienzan a ser part cipes en definir lo que supone la comunidad y lo colectivo. Es decir, la colectivizaci n de sus demandas supone terminar con esa larga espera de los caudillos de siempre y de sus falsas promesas. Hay un intervalo subjetivo que se expresa, entre su particularidad como obreros y su composici n como sujetos colectivos de relevancia p blica.

En el marco del Segundo Plan Quinquenal, la solicitud se basa en la canalizaci n del sistema de riego, como se muestra a continuaci n:

Demos conosida las obras de nuestro requerimiento. Al hacerle llegar a sus conocimientos de la situaci n desesperada por la que atrabiesa este pueblo distrito Schaqui con mas de mil docientos habitantes y con una amplia zona de agricultura que castigados por una seca que hace barios a os, se ha perdido gran parte de su agricultura y amenas a perderse mas. Pedimos para su segundo plan quinquenal la canalizaci n de nuestro sistema de riego. Schaqui no cuenta con ninguna obra de regad o de car cter t cnico, siendo posible todav a en las tomas de agua conformarse con los canales de tipo anticuado; es decir del tiempo ind gena que adem s de resultar un contraste con el presente sibilizado es el agua antigenica he insalubre ocasionando tambi n innumerables gastos de trabajo de poca utilidad a la comunidad [Sic] (AGN, ST, Leg. 322, inic. 9028).

Es importante rastrear la acepci n otorgada en relaci n al saber t cnico, para justificar la falta de la obra p blica en la zona. Lo mencionado constituye un rasgo particular en esta carta: el pedido se enlaza a la racionalidad de la t cnica para avanzar en el proyecto civilizatorio del pueblo, en la inserci n de Schaqui a la Nueva Argentina justicialista. En estas afirmaciones se encuentra el nudo de la conflictividad: la injusticia de vivir en un tiempo atrasado.

En la carta queda retratada espec ficamente la visi n de los obreros de Schaqui: el discurso de la Nueva Argentina supone un presente de justicia social que en la mencionada poblaci n a n no llega. Es un presente en el que se sigue articulando un "tiempo ind gena", representado materialmente en la imagen del sistema de riego antiguo. En esa forma persistente de desigualdad, no hay correlaci n alguna con la Nueva Argentina de Per n.

En la posibilidad de enumerar los diversos ejes que har an posible la construcci n del dique, se observan algunas particularidades en esta carta, en relaci n a im genes variadas la vivencia del conflicto por la falta de agua: la desesperaci n, el inter s comunitario por el agua potable, la discursividad de la Nueva Argentina justicialista y el saber t cnico. Estas variadas im genes que de la zona de Schaqui se vuelven presentes en una carta, configura la vivencia por la escasez de agua como una superficie de inscripci n por la demanda de nuevos derechos.

Los vecinos de Schaqui tambi n quieren formar parte de la Nueva Argentina de Per n y de Evita. Adem s de configurarse como los sujetos para esa construcci n por su condici n de obreros; lo son porque son los m s vulnerados por una etapa de injusticia social. Etapa que persiste, a n en 1951: un pasado de caudillos, de corrupci n y que no hace m s que representar un panorama de atraso y que nada tiene que ver con la civilizaci n pregonada por el peronismo. Entonces, quienes escriben, operacionalizan la civilizaci n como el equivalente a la Nueva Argentina de Per n y Evita.

Entonces, en la necesidad de la canalizaci n de un regad o, se verifican dos niveles de an lisis: el primero, tiene que ver con la re-creaci n de la intervenci n de los obreros como los creadores de un nuevo espacio de posibilidades. Adem s, es una operaci n colectiva, por la cual la composici n de los habitantes de Schaqui como trabajadores supone una ampliaci n del l mite de su accionar, en relaci n al espacio (p blico) del cual no solo vuelven presente el conflicto que los atraviesa; sino que tambi n, lo redefinen en t rminos de una nueva era social. El segundo registro establece una sinton a con el tiempo de la Nueva Argentina: el pasado y el presente de La Rioja se conjugan en el retraso de la inserci n de La Rioja a la Nueva Argentina. El pedido de incorporaci n de nuevas t cnicas sobre la obra p blica se termina enunciando desde la necesidad de la justicia de ser parte de la Nueva Argentina y de tener agua, para subsistencia y para el desarrollo econ mico.

Desde otra conflictividad, centrada en la explotaci n minera en la provincia, se pone en juego la consideraci n de pasar de ser "provincia pobre" a provincia empobrecida". En una carta fechada del 27 de diciembre de 1951 y dirigida a Per n, un hombre riojano explicita su consideraci n al respecto de la miner a:

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelent simo Se or Presidente de la Naci n, General Don Juan D. Per n, para hacerle llegar mi mas humilde colaboraci n, por si fuera de alguna utilidad, para los estudios pertinentes a la elaboraci n del Seg n Plan Quinquenal, de acuerdo a la encuesta de car cter nacional, solicitada por Su Excelencia.
Los Riojanos, hemos nacido escuchando los sue os de nuestros padres, que fueron los de nuestros abuelos; cuando nos dec an, vivimos en el rinc n mas rico de esta maravillosa Argentina, pero paradologicamente con el nombre de pobres [Sic] (AGN, ST, leg. 585, inic. 7168).

En los primeros p rrafos, llama la atenci n la forma en que el autor dirige la alocuci n de la carta. En este sentido, se hace referencia a los recursos de la provincia, del *rinc n de la Argentina m s rico*, pero que, de manera parad jica, es considerada una provincia pobre. En la mediaci n del par riqueza-pobreza advertimos que se llena de contenido el conflicto minero: para que la provincia deje de ser catalogada como "pobre" tiene que recurrir a sus riquezas, de las entra as de sus monta as.

La carta se constituye, adem s, en un intento reivindicativo de los argentinos olvidados. La provincia de La Rioja sostiene el nombre de la pobreza, por lo que su posici n en la Argentina se particulariza en la posici n de despose dos. Siendo esta la demarcaci n social fehaciente del nombre de los desplazados, en tanto los riojanos son los pobres de la Argentina. Pero all , opera una paradoja que, quien escribe, se ala: los riojanos viven en el rinc n m s rico del pa s.

Entonces, la “encuesta nacional” de Per n se configura como el momento de generar materialmente, las demandas hist ricas al respecto de la miner a. A continuaci n, el relato de la carta sigue exponiendo acerca de las riquezas de La Rioja:

En efecto, quien no conoce o no sabe que las monta as riojanas encierran en su interior la riqueza minera m s grande de Am rica?. Ya los Incas supieron extraer del Famatina el oro y la plata; otro tanto hicieron los colonizadores, y explotaciones modernas confirmaron esa especie de leyenda.

Cada zona de nuestra privilegiada Tierra Argentina, ha sido dotada por Dios de dones especiales; asi tenemos que nuestro cielo cubre todos los climas con tierras de distintas cualidades, de tal modo que la Argentina ofrece como ning n otro pa s del mundo la m s variada producci n.

De all  que cada zona debe buscar su porvenir, precisamente buscando los dones de los cuales ha sido provista; es por eso que pienso que Nuestra Rioja, debe buscar su recuperaci n y su promisorio porvenir en la MINERIA [Sic] (AGN, ST, leg. 585, inic. 7168).

En esta intervenci n, se asocia el privilegio de las riquezas minerales con el designio divino, para fundamentar la extracci n de oro y plata. As , la producci n minera supone una pieza fundamental en la econom a riojana.  C mo se constituye la riqueza en La Rioja? Como un camino que retoma lo ancestral, como el *sue o de los padres* que hay que hacer realidad. Un camino recorrido desde los pueblos originarios hasta la modernidad del cablecarril de Chilecito. Entonces, el destino de La Rioja y su porvenir tiene por camino la miner a. Remarcando de este modo, un elemento divino, m stico, en la composici n de las formas enunciativas que le dan forma a la configuraci n del sujeto que se encuentra hablando e interpelando al orden establecido.

Esta intervenci n se encuentra habitada por la configuraci n de un sujeto ancestral, originario, que reclama por volver a esa riqueza de la provincia. Un sujeto culturalmente otro que expresa una diferencia con el orden dado, menos tangible (en t rminos materiales) pero m s profunda, a un nivel de expresar esa otredad que constituye a esa diferencia antag nica entre la riqueza y la pobreza de la provincia; entre aquellas zonas ricas y zonas pobres. De este modo, es el gobierno es quien debe hacerse cargo de la reactivaci n de la miner a. La solicitud es directa, sin ambigüedades: la activaci n de la miner a en La Rioja se vehiculiza en la creencia de la intervenci n del gobierno. Entonces, en la miner a se agrupan las esperanzas colectivas de La Rioja y es la intervenci n estatal, una vez m s, la posibilidad de la explotaci n minera.

4. Consideraciones finales

La experiencia pol tica del peronismo supuso un modo singular de pensar las relaciones entre la emergencia de un sujeto y su relaci n con los procesos conflictivos de ciudadanizaci n. Recuperando el objetivo de reflexionar en torno al proceso de ampliaci n de ciudadan a a trav s de las cartas del peronismo, hacemos hincapi  en dos instancias complementarias para pensar esa delimitaci n, delimitadas por un lado, demandas urgentes a ser resueltas y, por el otro, en demandas que desencadenan la imaginaci n por un nuevo orden comunitario.

Por tanto, en estos dos registros sobre demandas urgentes y sobre demandas que tienen injerencia en un nivel de imaginario, creemos que pueden apreciarse los mecanismos de interpelaci n del peronismo a los sujetos en una forma novedosa. Dando cuenta no solo de demandas por poner un nuevo nombre a lo com n desde instancias urgentes; sino tambi n, que atravesaron en forma profunda durante los a os peronistas y la relaci n con los sujetos de a pie. Es decir, en la expresi n de una otredad que constituye una diferencia antag nica para pensar el escenario subnacional en cuesti n. Entre ambos registros, entonces, se juega en forma complementaria los intentos situados y contingentes de renombrar la experiencia pol tica del peronismo, a trav s de la expresi n de nuevas conflictividades; las cuales fueron moduladas en clave de lo comunitario.

Bibliograf a

ACHA, O. (2004). "Sociedad civil y sociedad pol tica durante el primer peronismo". Desarrollo Econ mico, Vol. 44, No. 174, pp. 199-230. IDES, Buenos Aires.

ACHA, O. (2007). "Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del s  mismo, del sentimiento y del lazo pol tico populista". Nuevo mundo, Mundos nuevos, No. 8. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/12272>

ACHA, O. (2014). "Imaginaci n estatal y sentimiento ideol gico". En: Acha O. (Aut). *Cr nica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideolog a, 1945-1955*. Prometeo, Buenos Aires.

BARROS M, MORALES V., REYNARES J.M. Y VARGAS M. (2016). "Las huellas de un sujeto en las cartas a Per n: entre las fuentes y la interpretaci n del Primer Peronismo". Revista Electr nica de Fuentes y Archivos, 7 (7), Universidad Nacional de C rdoba, pp. 234-260.

BARROS, S. (2006). "Inclusi n radical y conflicto en la constituci n del pueblo populista". *CONfines*, 2/3, pp. 65-73. Disponible en: <https://confines.mty.itesm.mx/articulos3/barros.pdf>

BARROS, S. (2011). "La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades pol ticas en los or genes del peronismo". Papeles de Trabajo, 5 (8), pp. 13-34. Recuperado de <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/issue/view/15>

BARROS, S. (2012). "La presencia obnubilante del populismo". Utop a y praxis latinoamericana, 17 (58), pp. 39-51. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27923771005.pdf>

ELENA, E. (2005). "What the People Want: State planning and political participation in Peronist Argentina, 1946–1955". Journal of Latin America Studies, Vol. 37, No. 1, pp. 81-108. University Press, Cambridge.

ELENA, E. (2011). *Dignifying Argentina: Peronism, citizenship and mass consumption*. University of Pittsburgh Press.

GROPPO, A. (2011). "Tres versiones contempor neas de la comunidad: Hacia una teor a pol tica post-fundacionalista". Revista de Filosof a y Teor a Pol tica (42), pp. 49-68. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5104/pr.5104.pdf

JAMES, D. (2006). "El peronismo y la clase trabajadora, 1943-55". En James D. (Autr), *Resistencia e integraci n*. Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires.

TORRE J. C. Y PASTORIZA E. (2004). La democratizaci n del bienestar. Nueva Historia Argentina, Tomo VIII. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

TRUCCONE M. (2022). "Ciudadan a y (nuevas) formas de lo comunitario. Una revisi n anal tica". Cr tica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos N  14(junio-noviembre), pp. 16-32. Fundaci n El Llano -Centro de Estudios Pol ticos y Sociales de Am rica Latina (CEPSAL).